



UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2993/25 -
Buenos Aires, 16 DIC 2025

VISTO el EX-2025-05825284- -UBA-DC#SADM_FDER y la Resolución (D) N° 10290/25 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 10290/25 se aprueba la enmienda al Contrato de Servicios de Consultoría con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que dicho contrato fue aprobado por Resol. (D) N° 8350/25 ratificado por Resol. (CD) N° 2360/25;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 16 de diciembre de 2025; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 10290/25 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Elévese a la Universidad de Buenos Aires, a sus efectos. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Dirección de Consejo Directivo, Dirección General de Administración Financiera y Contable, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Tesorería, agréguese copia al EX-2025-05825284- -UBA-DC#SADM_FDER y pase al Programa de Asistencia Técnica y Pasantías a sus efectos. Cumplido, archívese.



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO